

Bogotá D.C.,

1-2023-004907

Al contestar, citar el número:

Radicado: **1-2023-004907**

Fecha: 04-05-2023

Señor(a)
ANÓNIMO
Ciudad**ASUNTO:** Respuesta radicado Bogotá te escucha 2052712023 y Secretaría Distrital de la Mujer 2-2023-006760.

Señor(a),

Revisada la petición del asunto, le informo que la Secretaría Distrital de la Mujer brinda servicios a las mujeres mayores de edad que residen en Bogotá Distrito Capital, conforme al Decreto 428 de 2013, modificado por el Decreto 434 de 2021, razón por la cual su petición se traslada por competencia a Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, en cumplimiento de lo señalado en el Artículo 21 de la Ley 1755 de 2015.


Sin embargo, le comunicamos nuestra oferta de servicios y estrategias dirigidos a mujeres mayores de edad que residan en la ciudad de Bogotá, de la siguiente manera:

- Orientación, asesoría e intervención jurídica.
- Orientación psicosocial.
- Acogida y protección a mujeres víctimas de violencias con medidas de protección en proyecto Casas Refugio.
- Línea Púrpura Distrital 018000112137 “Mujeres que escuchan Mujeres”.
- Fortalecimiento a organizaciones de mujeres.
- Sistema Distrital del Cuidado.
- Intervención social (Trabajo Social) especializado para personas que realizan actividades sexuales pagadas.

Cordialmente,


LAURA MARCELA TAMBLEAL
Subsecretaria de Gestión Corporativa

Anexos: Un (1) folio – Traslado Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.

Elaboró: María Valentina Castillejo Caycedo – Contratista - Subsecretaría de Gestión Corporativa. Revisó y aprobó: Stefania Vidal Padilla – Contratista - Subsecretaría de Gestión Corporativa. 

Edificio Elemento Av el Dorado, Calle 26 N° 69-76

Torre 1 (Aire) Piso 9

PBX: 3169001

www.sdmujer.gov.co

Presente su Petición, Queja, Reclamo o Sugerencia al correo electrónico:

servicioalciudadania@sdmujer.gov.coALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Bogotá D.C.,

1-2023-004906

Al contestar, citar el número:

Radicado: **1-2023-004906**

Fecha: 04-05-2023

Señores

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

atencionalciudadano@icbf.gov.co

Ciudad

ASUNTO: Traslado Bogotá te escucha 2052712023 y Secretaría Distrital de la Mujer 2-2023-006760.

Cordial saludo,

En atención a la petición del asunto, me permito trasladar por competencia el radicado: Bogotá te escucha 2052712023 y Secretaría Distrital de la Mujer 2-2023-006760, en cumplimiento de lo señalado en el artículo 21 de la Ley 1755 de 2015. Se informa, además, que el presente traslado le fue informado a al peticionario.


Atentamente,



LAURA MARCELA TAMÍ LEAL
Subsecretaria de Gestión Corporativa

Anexos: Tres (03) folios – Petición Bogotá te escucha No 2052712023.

Elaboró: Maria Valentina Castillejo Caycedo – Contratista - Subsecretaría de Gestión Corporativa. 

Revisó y aprobó: Stefania Vidal Padilla – Contratista - Subsecretaría de Gestión Corporativa. 

Edificio Elemento Av el Dorado, Calle 26 N° 69-76

Torre 1 (Aire) Piso 9

PBX: 3169001

www.sdmujer.gov.co

Presente su Petición, Queja, Reclamo o Sugerencia al correo electrónico:

servicialaciudadania@sdmujer.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.